DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.822 | Miércoles 10 de Abril de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2476854

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 275 EXENTA, DE FECHA 01 DE ABRIL 2024, QUE DESIGNA A DOÑA PAMELA REBECA READI VALLEJOS, RUT 12.123.579-K, COMO ADMINISTRADORA PROVISIONAL RESPECTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TILTIL, DE LA REGIÓN METROPOLITANA

(Extracto)

Con fecha 1 de abril de 2024, la Superintendencia de Educación, mediante resolución exenta N° 275, se designó a doña Pamela Rebeca Readi Vallejos, RUT 12.123.579-K, como administradora provisional respecto de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Tiltil, de la Región Metropolitana, sustituyendo a dicha entidad sostenedora y asumiendo sus funciones a contar de la aceptación del cargo ante el Ministro de Fe que le notificó su designación, y permanecerá en ellas durante todo el año laboral docente del año 2024, esto es, hasta el día 28 de febrero del año 2025. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades legales de la autoridad administrativa de este servicio de poner término anticipado a su designación.- Priscila Valdés Espinoza, Jefa División de Fiscalización, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl